

FORUM

De leones y águilas. Independencia, República y Federalismo en México, 1808–1835

La Monarquía española contó con una amplia iconografía leonina durante más de trescientos años. El león, animal que representaba a la Corona española, fue pintado, esculpido, grabado, tejido y bordado en múltiples posturas, acciones o estados de ánimo. El profesor Víctor Mínguez es, de hecho, experto en esta iconografía y emblemática real. El León de la monarquía española, con ser el mismo poderoso animal, tuvo diversas caras entre 1808 y 1821. Quizá para los historiadores especialistas ahí radica una de las complejidades de este difícil y trascendental período histórico, no sólo de México sino también de España. Lo mismo sucede con el águila, símbolo del Estado-nación mexicano. El águila del Imperio no fue la misma que la de la República, aunque ambas participaron de la misma construcción, no sólo simbólica, del Estado-nación mexicano. El águila también tuvo varias caras.

Pero vayamos por partes. 1808 es la fecha de referencia de la contemporaneidad de ambos Estados, aunque deberíamos extender esta afirmación al resto de las repúblicas iberoamericanas. A partir de este año señalado, del que ahora se celebran diversos bicentenarios, el león sufrió una serie de transformaciones, a nuestro entender estructurales, que no sólo hay que tener en cuenta sino también comprender. Después de 1808, el león no volvería a ser el mismo. A partir de 1810 tuvo que compartir su cetro y su majestuosidad con atributos inéditos hasta entonces en sus representaciones. Las Cortes de Cádiz, sus decretos, su Constitución, fueron singulares en la historia universal del parlamentarismo y del constitucionalismo. Esta singularidad quedaría reflejada en la iconografía monárquica. El león dejó de ser español para ser “español de ambos hemisferios” y compartió su cetro, a su pesar y sin su consentimiento, con otros actores, libros, códigos y figuraciones diversas que aunque ya existían—pensaba el león hispano—eran malas ensoñaciones de otras monarquías. La Monarquía española dejó de ser absolutista en 1810,

cuando las Cortes asumieron la soberanía nacional, y pasó a ser constitucional en 1812. Así pues, el león no sólo empezó a adquirir características de “ambos hemisferios”, sino que se hizo constitucional. El cambio no se registró sólo en el imaginario colectivo. Criollos e indígenas se vieron elevados por el texto constitucional a la condición de ciudadanos. Y esta disposición impactó no sólo a aquellos antiguos colonos que ahora obtenían la condición deseada de ciudadanos—en especial los criollos—sino también a los súbditos peninsulares que ahora se veían incluidos en la misma categoría. Esta revolución tuvo la singularidad de incidir en la política americana, ya que los representantes del criollismo en las Cortes generales y extraordinarias desde 1810 lograron que los decretos y la Constitución tuvieran vigencia en América, y que la Carta Magna fuese concebida desde la inclusión de los territorios americanos—en calidad de provincias—en el territorio de un nuevo león. Con esto se consiguió, por ejemplo, abolir el cargo que representaba al león en América: el cargo de virrey.

Durante cuatro años, la política en América y de América se transformó. Las garras se volvieron retráctiles, aunque no del todo. Lo cierto es que el león no era ya el mismo. Y es en este emplazamiento donde se sitúan los trabajos de consumados especialistas como Mónica Quijada, Tomás Pérez Vejo, Jaime E. Rodríguez O. y Mariana Terán. Sus estudios son complementarios porque abordan esta compleja transición rescatando el valor de la historia política y del pensamiento. Unos—los dos primeros—lo hacen desde el punto de vista general americano, y los otros con un análisis particular novohispano y zacatecano, respectivamente.

Sin embargo, el león volvería rampante en 1814. Ese año, rugió. Y regresó guerrero, desafiante e invasor. Se despojó de cualquier otro atributo que no fuera el cetro, recuperó la Majestad, que le habían arrebatado las Cortes de Cádiz, y atemorizó a quien osara desafiarle. Volvió la monarquía absoluta. Y con ella, colonialismos, inquisiciones y señoríos. Pero tras seis años de revolución, cortes, constitución, guerras e insurgencias ya no tenía la misma fuerza. Águilas y cóndores empezaban a sobrevolar el suelo americano.

En 1820 todo volvió a cambiar. La vuelta del constitucionalismo doceañista se dejó sentir en la Península y en América, donde la insurgencia no había triunfado. Los planteamientos gaditanos y doceañistas volvieron a Nueva España. Pero ya nada era igual. El león, que aún tenía cetro lo compartió de nuevo, y a su pesar, con códigos, libros y ciudadanos americanos. Sin embargo, los ciudadanos novohispanos habían aprendido la lección. Entre 1820 y 1821 les sobraron ocasiones para no volver a confiar más en la cara amable que ofrecía el ahora león conciliador.

En 1821 el águila dejó de sobrevolar Nueva España y se posó en un nopal de México. Llegó la independencia. Se trataba entonces de un águila

coronada, con algunos de los atributos del león constitucional que todavía le molestaban. El Imperio de Iturbide tenía mucho de ese león. La herencia de la tradición gaditana y doceañista representaba un corsé para su afán moderado. Y a este controvertido personaje de la historia de México, Agustín de Iturbide, va dedicado el trabajo de Christon I. Archer.

A partir de 1823, el águila cambió de rostro. Perdió el cetro, adquirió varios nopales y se hizo republicana y federal. Dos trabajos estudian aspectos trascendentes de este crucial período mexicano en el que el Estado-nación triunfaría definitivamente en México. El estudio de Ivana Frasset y Manuel Chust establece la hipótesis del surgimiento del federalismo como premisa central para explicar el republicanismo, en especial porque la monarquía, tanto absolutista como constitucional doceañista, se negaría a adoptar esta forma de organización político-administrativa. El trabajo de Ernest Sánchez Santiró acerca de las finanzas públicas durante el Imperio y la República federal complementa el primer estudio. En la última década, la temática de las finanzas públicas ha producido una investigación historiográfica más que interesante y meritoria.

Completa este número dedicado a la independencia y al Estado-nación mexicano el artículo de Mirian Galante, joven y prestigiosa investigadora, especialista en estos complejos años. Su estudio analiza la trayectoria del liberalismo mexicano desde 1808 hasta el término de la República federal.

El presente *Forum* muestra, de esta forma, ocho trabajos de nueve investigadores que tratan de abordar uno de los temas centrales de la historia mexicana del Ochocientos.

Manuel Chust e Ivana Frasset

Reproduced with permission of the copyright owner. Further reproduction prohibited without permission.